

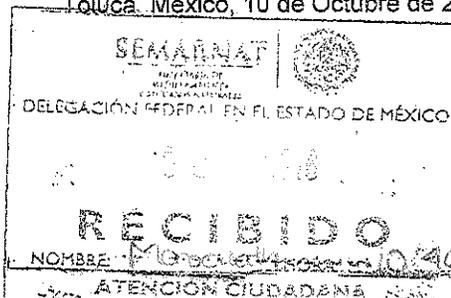


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6182/2016
BITÁCORA: 15/G3-0276/08/16

Toluca, México, 10 de Octubre de 2016



ROLANDO SALGADO CONTRERAS
AVENIDA LEONA VICARIO 912 C- 42 COUNTRY CLUB SAN
JOSE DEL RINCON
52159 METEPEC, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Agosto de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-019/2016-NS de fecha 20 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECIÓ AL RANCHO DE EL PINTADO, San Jose del Rincon, S-15-124-PIN-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 171.597 Metros cúbicos	17	1	17	16492434	16492450
PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECIÓ AL RANCHO DE EL PINTADO, San Jose del Rincon, S-15-124-PIN-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 20.188 Metros cúbicos	4	1	4	16492451	16492454
PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECIÓ AL RANCHO DE EL PINTADO, San Jose del Rincon, S-15-124-PIN-001/16, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 79.362 Metros cúbicos	8	1	8	16492455	16492462
PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECIÓ AL RANCHO DE EL PINTADO, San Jose del Rincon, S-15-124-PIN-001/16, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 29.344 Metros cúbicos	5	1	5	16492463	16492467
PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECIÓ AL RANCHO DE EL PINTADO, San Jose del Rincon, S-15-124-PIN-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 23.518 Metros cúbicos	2	1	2	16492468	16492469
PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE PERTENECIÓ AL RANCHO DE EL PINTADO, San Jose del Rincon, S-15-124-PIN-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 8.399 Metros cúbicos	2	1	2	16492470	16492471

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6182/2016

BITÁCORA: 15/G3-0276/08/16

Toluca, México, 10 de Octubre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGADO
11 OCT 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ING. FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de PROBOSQUE del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

FOS*EMM*MFEN*MMH*VVM*mr*

